

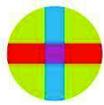
**CEU**

*Universidad  
San Pablo*

**Grado en Óptica y Optometría  
Itinerario para Farmacéuticos y  
estudiantes de Farmacia  
(semipresencial)  
Plan 2021**

**Información General  
Curso 2021-2022**

Facultad de Farmacia  
Universidad CEU San Pablo de Madrid



## INTRODUCCIÓN

El título de **Graduado en Óptica y Optometría, itinerario para Farmacéuticos** es un programa formativo que la Universidad CEU San Pablo ofrece a todos los Licenciados o Graduados en Farmacia y a los estudiantes de Farmacia (4º y 5º curso) de cualquier Universidad española, para que puedan obtener el título oficial que habilita para el ejercicio como Óptico Optometrista.

El programa formativo lo desarrollamos gracias a la colaboración con el sector profesional farmacéutico y en respuesta a la problemática e intereses de los profesionales en ejercicio. Así, en el año 2007 se firmó un **Convenio de Colaboración** en materia educativa entre la **Facultad de Farmacia y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos** para la formación en el ámbito de la óptica y optometría, que facilitaba a los farmacéuticos colegiados la obtención del título de Diplomado en Óptica y Optometría. Fue posible gracias a la inestimable colaboración y apoyo del Consejo, a través de su Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, que ha transmitido las necesidades y defendido los intereses del farmacéutico, un profesional ejemplar por su motivación y deseo de ampliar su formación a lo largo de la vida. Para la Facultad de Farmacia CEU supone un proyecto académico de excelencia en el que los farmacéuticos podrán adquirir una formación integral que les habilite para integrarse más aún en el mundo profesional y servir a la sociedad.

A continuación, le presentamos el programa.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- A todos los **farmacéuticos colegiados**, que hayan obtenido sus títulos de Licenciados o Graduados en Farmacia por cualquiera de las Universidades españolas y **estén colegiados** en cualquiera de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
- A **estudiantes del Grado en Farmacia** en cualquiera de las universidades en las que se imparte en el territorio nacional. Se recomienda que hayan finalizado al menos los tres primeros cursos.

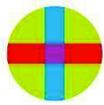
## ¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE?

El **Título Oficial de Graduado en Óptica y Optometría** por la Universidad CEU San Pablo, que habilita para el ejercicio como Óptico Optometrista.

## ¿EN QUÉ CONSISTE ESTE PROGRAMA?

El título oficial de **Graduado en Óptica y Optometría** es un título universitario de un total de 240 créditos ECTS que normalmente se cursa en 4 años académicos. Al tratarse de un título de la rama de Ciencias de la Salud comparte algunos contenidos y competencias con el título de Farmacia.

En la Universidad CEU San Pablo hemos analizado las similitudes entre nuestro Plan de Estudios y los planes de estudios en Farmacia de todas las Universidades españolas. Las asignaturas que son comunes a ambos títulos se reconocen y no tienen que volver a cursarse y el resto de las asignaturas las organizamos en grupos reducidos, en modalidad de impartición semipresencial.



Así, el itinerario está adaptado a Farmacéuticos ya que:

- Se **reconocen un mínimo de 60 créditos ECTS** del Grado en Óptica y Optometría a todos los alumnos que hayan terminado los estudios de Farmacia.
- Se realiza un estudio **individualizado del expediente académico y la formación** a lo largo de la vida de cada alumno, para evaluar si son posibles otros reconocimientos adicionales.
- La formación es de carácter **semipresencial**, reservándose la **parte presencial** a la **formación fundamentalmente práctica** y en **horario intensivo** y a la realización de exámenes. La parte teórica se cursa a través del Portal del Alumno con apuntes y tutorías online.

## 1. SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El término “reconocimiento de créditos” supone la aceptación por la Universidad CEU San Pablo de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Es equivalente al término “convalidación” que se utilizaba en la ordenación académica anterior al Real Decreto que define los estudios de Grado.

### ¿Qué se puede reconocer?

Siempre que las enseñanzas estén relacionadas con las competencias inherentes al Grado en Óptica y Optometría, se pueden reconocer:

1. Las asignaturas y créditos cursados en titulaciones universitarias oficiales
2. Los estudios oficialmente acreditados de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional, como por ejemplo: Técnico Superior en Óptica de Anteojería y Técnico Superior en Audiología Protésica
3. La experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que al menos sea de seis meses.

Algunos ejemplos:

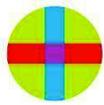
- Se reconocen al menos 60 ECTS por las asignaturas cursadas en Farmacia, en cualquier plan de estudios.
- Algunos planes de estudios en Farmacia incluyen créditos adicionales en el área de Idiomas, lo que permite el reconocimiento de la asignatura adicional “Idioma Moderno”.
- Son susceptibles de reconocimiento las enseñanzas obtenidas en másteres relacionados con la óptica y optometría y la audiología, siempre que estén acreditados por una Universidad.
- En ningún caso es susceptible de reconocimiento, de acuerdo con la normativa universitaria, el Trabajo Fin de Grado.

### ¿Qué documentación hay que presentar para el reconocimiento de créditos?

1. Son imprescindibles el **Título de Licenciado o Graduado en Farmacia y Expediente Académico Oficial**.
2. Los planes de estudios y **programas de las asignaturas**.
3. **Expediente académico y plan de estudios** de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
4. **Acreditación de la experiencia laboral** a través de certificado de empresa, fe de vida laboral y memoria de actividades realizadas en el ámbito competencia del título.

La normativa de reconocimiento de créditos está disponible en

<https://www.uspceu.com/portals/0/docs/conocenos/normativa-universitaria/4.pdf>



## 2. PRECIOS

Los alumnos que se acojan a los convenios firmados con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y otros Colegios Profesionales disfrutarán de un descuento. Los precios se publican en la web (<https://www.uspceu.com/admision-ayuda/admision-grado/informacion-admision>).

## 3. CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

El proceso de admisión y matrícula para el curso 21/22 se inició en febrero de 2021. El número de plazas es limitado (30 plazas) y se adjudicará por riguroso orden de solicitud y formalización de la reserva de plaza.

Para solicitar el ingreso en la Universidad, debe cumplimentar la Solicitud de Admisión a través de:

<https://admision.uspceu.es/>

Seleccionando la vía: Traslado/Reconocimiento de créditos.

Si tiene cualquier duda en el proceso de admisión, no dude en ponerse en contacto con:

Servicio de Admisión  
Tel. 915140404  
Whatsapp: 911650254  
Correo-e: [info.usp@ceu.es](mailto:info.usp@ceu.es)

Le recordamos que, para acceder a este programa específico, necesitará aportar los siguientes documentos:

- Título de Licenciado en Farmacia
- Certificado oficial del expediente académico de Farmacia
- Justificante de colegiado
- Certificado y programas de aquellos programas de formación realizados, para los que solicite reconocimiento de créditos

## 4. PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO Y HORARIOS

El itinerario de asignaturas a cursar está organizado en **dos cursos académicos**. En el primer año, el alumno puede matricularse de la totalidad del curso, 78 ECTS, o si lo prefiere hacer en tres cursos se matriculará de un mínimo de 45 ECTS. No debe matricularse de las asignaturas que figuran reconocidas en su Informe de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En el caso de los alumnos que estén simultaneando estudios con la titulación de Farmacia, recomendamos que el alumno elija el itinerario académico según sus posibilidades, tomando como base el plan de estudios de los Grados simultáneos en Farmacia y Óptica y Optometría implantado con éxito en nuestra universidad

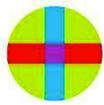
<https://www.uspceu.com/oferta-formativa/grado/grado-en-farmacia-grado-en-optica-y-optometria>

El curso académico 2021/22 se inicia el próximo 6 de septiembre y está estructurado en dos semestres. Se detalla a continuación el calendario previsto para el próximo año.

### Semestre 1º:

Periodo de clases no presenciales (a través del Portal del Alumno): 6 de septiembre a 17 de diciembre de 2021.

Exámenes Convocatoria Ordinaria 1er semestre: 20 de diciembre a 15 de enero 2022



Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1er semestre: 26 de enero a 5 de febrero 2022

### Semestre 2º:

Periodo de clases no presenciales (a través del Portal del Alumno): 7 de febrero a 27 de mayo de 2022.

Exámenes Convocatoria Ordinaria 2º semestre 30 de mayo a 13 de junio 2022

Convocatoria Extraordinaria 2º semestre 22 de junio a 2 de julio 2022

## PRIMER CURSO

Primer Curso			
PRIMES SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
Óptica visual I	6	Óptica visual II	6
Anomalías y Medida de la Función Auditiva	6	Instrumentos Ópticos y Optométricos	9
Elaboración de moldes y protectores auditivos	3	Optometría I	6
Acústica y elementos de protección sonora	3	Electrónica aplicada a la audioprótesis	3
Óptica oftálmica I	3	Fotometría oftálmica	3
Patología del Sistema Visual I	6	Doctrina Social de la Iglesia	6
Contactología I	6	Materiales y geometrías en óptica oftálmica y lentes de contacto	3
Óptica física	3	Montaje y adaptación de lentes oftálmicas (I)	6
	36		42

- **Tutorías**

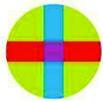
La asistencia a tutorías no es obligatoria, pero sí pueden ser de gran ayuda al estudiante. Se imparten en modalidad de doble presencialidad (presencial y a distancia), a través de Teams y en Aulas Hyflex. El estudiante online puede asistir de forma síncrona (en el horario establecido) o bien de forma asíncrona, accediendo a las grabaciones.

- **Prácticas y Talleres presenciales:**

Todas las asignaturas de 1<sup>er</sup> año tienen prácticas y talleres presenciales, cuya asistencia es de obligado cumplimiento para todos los alumnos. Esta presencialidad está pensada para las actividades que no se pueden sustituir por vídeos, trabajos u otras actividades, ya que precisan del aprendizaje y desarrollo de habilidades prácticas por el alumno. Por ejemplo, todo lo relacionado con la práctica clínica, manejo de equipos, labores de taller, etc.

Las prácticas y talleres presenciales se organizan en dos grupos diferentes en bloques de semana de lunes a viernes, para adaptarnos a las diferentes disponibilidades de los alumnos:

1. **GRUPO A (581 en el horario):** se estructura en un total de cinco semanas, a jornada completa (de 8:30 a 19:30), además de las fechas de exámenes (\*)
  - 18 a 22 de octubre
  - 15 a 19 de noviembre  
Exámenes Convocatoria Ordinaria 1er semestre: 20 de diciembre al 18 de enero  
Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1er semestre: 26 enero al 5 de febrero
  - 21 a 25 de febrero
  - 21 a 24 de marzo
  - 19 a 22 de abril  
Exámenes Convocatoria Ordinaria 2º semestre: 30 de mayo a 10 de junio  
Exámenes Convocatoria Extraordinaria 2º semestre: 22 de junio a 2 de julio 2022

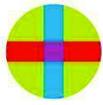


2. **GRUPO B (582 en el horario)**: se estructura la parte presencial en un total de cinco semanas, a jornada completa (de 8:30 a 19:30) además de las fechas de exámenes (\*)
- 25 a 29 de octubre
  - 22 al 26 de noviembre  
Exámenes Convocatoria Ordinaria 1er semestre: 20 de diciembre al 18 de enero  
Exámenes Convocatoria Extraordinaria 1er semestre: 26 enero al 5 de febrero
  - 28 de febrero al 4 de marzo
  - 28 al 31 de marzo
  - 25 al 28 de abril  
Exámenes Convocatoria Ordinaria 2º semestre 30 de mayo a 10 de junio  
Exámenes Convocatoria Extraordinaria 2º semestre 22 de junio a 2 de julio 2022

Están programados dos grupos de prácticas, uno para cada uno de los horarios anteriormente descritos (A y B).

El turno de prácticas se asigna desde Secretaría Académica en el mes de septiembre según la **preferencia** que manifieste el alumno y la **disponibilidad** en el momento de la reserva de plaza. El alumno tiene la opción de solicitar cambios solamente según la disponibilidad que haya en ese momento.

(\*) Estas fechas son provisionales, pudiendo estar sujetas a pequeñas variaciones relacionadas con cambios en festividades locales o nacionales



# 1º año Óptica y Optometría Farmacéuticos Semipresencial

## CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021

2021

SEPTIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	SEPTIEMBRE			
	8:30 - 11:30	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		J	8:30 - 11:30	
	11:30 - 14:30																																	11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																	15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																	18:30-20:00

OCTUBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OCTUBRE			
	8:30 - 11:30	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S		D	8:30 - 11:30	
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

NOVIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NOVIEMBRE				
	8:30 - 11:30	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L		M	8:30 - 11:30		
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

DICIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DICIEMBRE			
	8:30 - 11:30	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J		8:30 - 11:30		
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

2022

ENERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	ENERO			
	8:30 - 11:30	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		8:30 - 11:30		
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

FEBRERO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	FEBRERO					
	8:30 - 11:30	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		L	8:30 - 11:30			
	11:30 - 14:30																																	11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																	15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																	18:30-20:00

MARZO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	MARZO			
	8:30 - 11:30	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		8:30 - 11:30		
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

ABRIL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	ABRIL				
	8:30 - 11:30	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V		S	D	8:30 - 11:30	
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

MAYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	MAYO			
	8:30 - 11:30	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L		8:30 - 11:30		
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

JUNIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	JUNIO				
	8:30 - 11:30	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X		J	8:30 - 11:30		
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	JULIO			
	8:30 - 11:30	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S		D	8:30 - 11:30	
	11:30 - 14:30																																		11:30 - 14:30
	15:30 - 18:30																																		15:30 - 18:30
	18:30-20:00																																		18:30-20:00

## 1er año Óptica SEMPRESENCIAL PARA FARMACEUTICOS

grupo 380

Prácticas y Talleres (HyFlex) presenciales				
Asignaturas	n horas	Laboratorio	Grupos	
Óptica Visual I	24	AS12	AS14	581 582 18
AMFA	24	AS14		581 582 15
MOLDES	12	BS01		581 582 9
ACUSTICA	9	Aula X		581 582 3
OPTALMICA I	12	BS01		581 582 9
PATOLOGIA I	24	AS13		581 582 9
CONTACTO I				18
OPTICA FISICA				9

Período de clases  
1er semestre:  
6 de septiembre - 17

Exámenes final recopilatorio y extraordinario			
Asignaturas	Conv ordinaria	HORA	EXTRAORDINARIA
Óptica Visual I	10/01/2022		31/01/2022
OPTICA FISICA	22/12/2021		26/01/2022
MOLDES	12/01/2022		02/02/2022
ACUSTICA	12/01/2022		02/02/2022
OPTALMICA I	14/01/2022		04/02/2022
PATOLOGIA I	14/01/2022		04/02/2022
CONTACTO I	22/12/2021		26/01/2022
AMFA	10/01/2022		31/01/2022

La Inmaculada: 3 de

Período Ordinario de  
exámenes 1er  
semestre: 20 de

Período  
Extraordinario de  
exámenes 1er

Prácticas y Talleres (HyFlex) presenciales				
Asignaturas	n horas	Laboratorio	Grupos	
OVIII	12	AS12		581 582
OPTICOS Y OPTOMETRICOS	24	AS12		581 582
Asignatura de la asignatura 380		Aula X		
OPTOMI	24			

## SEGUNDO CURSO

Segundo Curso			
1º Semestre	ECTS	2º Semestre	ECTS
OPTATIVA (Audición y Com. Verbal)	3	Idioma Moderno	6
Óptica oftálmica II	3	Radiometría Oftálmica	6
Montaje y adaptación de lentes oftálmicas (II)	6	OPTATIVA (Optometría pediátrica y geriátrica)	3
Contactología II	6	Contactología III	6
Optometría II	6	Optometría III y baja visión	6
Elección y adaptación de prótesis auditivas	3	Terapia visual optométrica	3
Iniciativa empresarial y Marketing	3	Óptica fisiológica y percepción visual	9
Legislación y deontología profesional en óptica	3	Patología del Sistema Visual II	6
	<b>33</b>		<b>45</b>
Trabajo Fin de Grado	12	Prácticas Tuteladas	12

- **Tutorías**

La asistencia a tutorías no es obligatoria, pero sí pueden ser de gran ayuda al estudiante. Se imparten en modalidad de doble presencialidad (presencial y a distancia), a través de Teams y en Aulas Hyflex. El estudiante online puede asistir de forma síncrona (en el horario establecido) o bien de forma asíncrona, accediendo a las grabaciones.

- **Prácticas y Talleres presenciales:**

Las prácticas y talleres presenciales se organizan según un esquema de fechas igual al que se emplea para planificar el primer curso. El segundo semestre suele finalizar antes (mes de abril), para que el alumno tenga tiempo de realizar el Practicum (las prácticas tuteladas) y el TFG.

- **Trabajo fin de Grado**

Deberá responder a una de las tres modalidades siguientes:

- Trabajo de investigación experimental
- Trabajo de investigación bibliográfica
- Proyecto de desarrollo profesional

Se realiza bajo la tutela de un profesor y es evaluado mediante exposición oral.

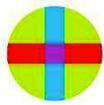
- **Practicum**

El alumno realizará, durante el segundo semestre del último año, 270 horas de prácticas repartidas entre centros ópticos, optométricos y oftalmológicos con los que la Facultad de Farmacia tiene suscritos convenios de cooperación educativa. Estas prácticas se compatibilizarán con las diferentes actividades profesionales y las clases presenciales ya establecidas que tengan los alumnos.

Estos horarios pueden sufrir pequeñas modificaciones por circunstancias excepcionales. Recomendamos por ello consultar una vez iniciado el curso, la última versión de los horarios completos, detallados por fechas y asignaturas, tanto para 1º como para 2º curso en la página web de la Facultad de Farmacia:

<https://www.uspceu.com/alumnos/facultad-farmacia/informacion-util>





## TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

Aunque el Grado en Óptica y Optometría recoge contenidos sobre la práctica profesional del Audiólogo Protésico, no habilita para ella.

Esta es una profesión libre e independiente, encuadrada también dentro del ámbito sanitario, que permite realizar las pruebas y estudios necesarios a aquellas personas que tienen problemas de audición, así como a la posterior adaptación y ajuste de prótesis auditivas o audífonos.

Se contempla entonces la posibilidad de cursar, bien de forma simultánea con los estudios del Grado en Óptica y Optometría, o bien por separado, la titulación de **Técnico Superior en Audiología Protésica**, única en nuestro territorio que habilita para el ejercicio de la profesión de Audioprotesista (Título de Técnico Superior en Audiología Protésica, regulado por RD 1685/2007, de 14 de diciembre (BOE 15/01/2008) y por Decreto de la Comunidad de Madrid 51/2009, de 7 de mayo (BOCM 22/05/09).

Los estudios se imparten también de manera **semipresencial** en el **Instituto Superior de Estudios Profesionales CEU (ISEP-CEU)** situado en la zona universitaria de Madrid (C/ Pirineos 55, Madrid). Es un itinerario específicamente diseñado para Farmacéuticos (Licenciados o Graduados) y Ópticos (Diplomados o Graduados) en ejercicio, ya que permite compatibilizar la actividad profesional (convenio firmado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de 4 de agosto de 2004). Dicha modalidad, y su correspondiente título, si tiene validez en todo el territorio nacional.

Desde el curso 17/18 existe la doble opción de cursar los estudios de Audiología de la forma habitual, en dos cursos académicos (bien de forma simultánea, o después de los estudios del Grado en Óptica y Optometría) o bien en un solo año (el llamado formato 4T), siendo nuestra recomendación, si se elige esta segunda opción de hacerlo en un año, que sea al mismo tiempo que el 2º curso del Grado Semipresencial para Farmacéuticos.

En ambos casos está estructurado en un formato semipresencial intensivo. Consulte la posibilidad cuando solicite la información sobre estos estudios, ya que en ambas opciones las plazas son limitadas.

Gracias al Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto de Formación Superior del CEU y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, los farmacéuticos colegiados que quieran optar a estos estudios tienen un número de plazas reservadas para ellos a tal efecto, así como una bonificación sobre los honorarios establecidos para estos estudios.

Toda la información correspondiente a esta titulación les será facilitada llamando al Instituto Superior de Estudios Profesionales CEU. Tel. 91 5447040 / 91 5435701